



## 42 LA ADOPCIÓN DE UN HIJO es una generosa expresión de solidaridad

La reflexión sobre el amor en el matrimonio y la familia ha conducido al papa Francisco a plantear dos cuestiones que podrían pasar inadvertidas a muchos: en primer lugar, la necesidad de salir al paso del problema de los matrimonios que no pueden tener hijos; y, en segundo lugar, la necesidad de expandir la fecundidad del amor conyugal atendiendo a situaciones ajenas al propio hogar, pero que tienen relación directa con la vida de familia.

Antes de proponer respuestas a estas dos cuestiones ha establecido *un principio* que será válido en una gran diversidad de situaciones, y lo ha justificado.

**«Algunas parejas no pueden tener hijos, y esto puede ser causa de sufrimiento para los esposos.**

Por otra parte, “el matrimonio no ha sido solo instituido para la procreación de los hijos. Aun en los casos en que los esposos no pueden tener hijos a pesar de su intenso deseo de tenerlos, el matrimonio mantiene su carácter de comunidad y comunión de toda la vida, y conserva su valor y su indisolubilidad” (*Gaudium et Spes*, 50).

**La paternidad y la maternidad no son una realidad exclusivamente biológica, sino que pueden expresarse de muchas maneras» (AL 178).**

De acuerdo con este principio, Francisco ha propuesto una solución al problema de los matrimonios que, por las razones que sean, no pueden tener hijos: la adopción. Él la concibe como un acto de generosidad.

**«La adopción es una manera muy generosa de ser padres. Aliento a los que no pueden tener hijos a expandir su amor matrimonial para abrazar a los que no pueden gozar del calor de un hogar familiar. Nunca se arrepentirán de haber sido generosos.**

Adoptar a un niño es un acto de amor, es el don de una familia a alguien que no la tiene. Es importante reclamar que la legislación facilite el proceso de adopción, sobre todo en los casos de hijos no deseados, con el fin de prevenir el aborto o el abandono.

Los que asumen el desafío de adoptar y acoger a alguien de manera incondicional y gratuita se convierten en mediadores del amor de Dios. Porque él dice: “Aunque tu madre te olvidara, yo no te olvidaré” (Isaías 49, 15)» (AL 179).

Con este criterio, Francisco también ha propuesto una solución a otro problema muy distinto: el de los hijos que carecen de hogar familiar y quizá no han experimentado el amor materno.

**«La opción de la adopción y de la acogida expresa un modo especial de fecundidad en la experiencia matrimonial, no solo en los casos de esposos con problemas de fertilidad.**

Ante aquellas situaciones en las que un hijo es deseado a cualquier precio, como un derecho a la propia realización personal, la adopción y la acogida, entendidas correctamente, muestran un aspecto importante de la crianza y la educación de los hijos. Hacen que la gente sea consciente de que **los hijos, sean naturales, adoptados o acogidos, son sujetos de derecho que necesitan ser aceptados, amados y cuidados, y no solo traídos a este mundo. El interés superior del hijo debe prevalecer en los procesos de adopción y acogida.**

Además, se debe frenar el tráfico de niños entre países y continentes mediante las oportunas medidas legislativas y el control de los Estados» (AL 180).

Es decir, Francisco en ningún caso ha contemplado la situación del matrimonio que no puede tener hijos y opta por la adopción de un hijo sin hogar con la exclusiva finalidad de solucionar el problema de los cónyuges. Sin embargo, ha subrayado que nunca los posibles intereses del matrimonio pueden prevalecer sobre el interés superior y los derechos del hijo.

Llama la atención la insistencia con que el Papa se refiere a esta cuestión, que no es nada baladí: el motivo de fondo por el que un matrimonio sin hijos se plantea recurrir a la adopción no puede ser el afán de subsanar lo que consideran una deficiencia en su matrimonio. Ha sido muy claro: la adopción no puede ser concebida como el ejercicio de un derecho de los cónyuges a la propia realización personal. La adopción debe tener otra finalidad.

- ¿Qué realidades conoces de situaciones de adopción y acogida de hijos sin hogar? ¿Con qué finalidad y con qué actitudes han actuado los esposos que han adoptado un niño o una niña?
- ¿Crees que siempre se han respetado los dos principios expuestos por el papa Francisco?

**edebé**

Extracto del libro *Exhortación del PAPA FRANCISCO — LA ALEGRÍA DEL AMOR*  
Selección y desarrollo: FRANCESC RIU y MARGARIDA MOGAS